

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3506 *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.*

Convocatoria de Juntas

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los accionistas de "Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima", a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el Hotel de Londres y de Inglaterra, calle Zubieta, 2, 20007 Donostia, San Sebastián (Guipúzcoa), el día 21 de junio de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobación de la dotación de la reserva de capitalización en el Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.- Aprobación del importe máximo de la retribución del órgano de administración.

Sexto.- Retribución del consejero delegado y consiguiente modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.- Cese de miembros del Consejo de administración.

Noveno.- Nombramiento de miembros del Consejo de administración.

Décimo.- Determinación del precio de transmisión de las acciones de la sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como

el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

O Porriño (Pontevedra), 14 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Alzueta Arteche.

ID: A180033712-1